

Resolución de Decanato **24 / 2026 - NAT -UNSa**

EXPEDIENTE N° 10.724/2024 DESIGNAR COMO PROFESIONAL
ADSCRIPTO AL ING. FRANCISCO IGNACIO IRIGOYEN A LA ASIGNATURA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL ESCUELA DE RECURSOS
NATURALES.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental - carrera de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales por parte del Ing. Ignacio Francisco Irigoyen; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar al Ing. Ignacio Francisco Irigoyen, como Profesional Adscripto.

Que asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por el profesional antes mencionado, con el Título, “Relación entre el parque del Bicentenario y la fauna afectada por cambios de uso de suelo”, bajo la dirección de la Ing. Marcela Moya.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs.13 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

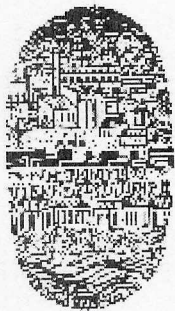
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** - “Ad-Honórem” - a la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente al Ing. Irigoyen Francisco Ignacio, DNI N° 35.498.523 por el término de un (1) año a partir de la presente resolución, bajo la dirección la Ing. Marcel Moya con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5º).

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que habrá de desarrollar el profesional durante su adscripción, titulado: “*Relación entre el parque del Bicentenario y la fauna afectada por cambios de uso de suelo*”

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTÍCULO 4º.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución de Decanato 1254/2024 evaluará la actividad realizada por la Ing. Irigoyen Francisco Ignacio, (R-CDNAT-2010-0280).



Resolución de Decanato **24 / 2026 - NAT -UNSa**

EXPEDIENTE N° 10.724/2024 DESIGNAR COMO PROFESIONAL
ADSCRIPTO AL ING. FRANCISCO IGNACIO IRIGOYEN A LA ASIGNATURA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL ESCUELA DE RECURSOS
NATURALES.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/02/2026

ARTÍCULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesados/as, Comisión Asesora, Escuela de Recursos Naturales, en el Boletín Oficial de la Universidad y manténgase en RESERVA.-

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales